



**SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
CELEBRADA CON FECHA 5 DE JULIO DE 2024.**

Nº ACTO 6.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE TOMA DE CONOCIMIENTO DE INFORME TÉCNICO EMITIDO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS INCURSAS EN TEMERIDAD Y, EN SU CASO, DE CLASIFICACIÓN Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE “Servicios de creación e implantación de programa informático a medida para gestión de alumnado de Escuela Municipal de Idiomas”. (SERVICIOS 15/24).

Concejalía	Concejal-D. de Educación y Servicios Educativos
Unidad Gestora	42102 - Sección de Educación y Cultura
Objeto del contrato	Servicios de creación e implantación de programa informático a medida para gestión de alumnado de Escuela Municipal de Idiomas SERVICIOS 15/24
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto supersimplificado
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	42102/3262/21600
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	9.000
Valor estimado	123.96,70 €
Duración	3 años
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCION: Treinta y seis (36) meses.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 21/05/2024.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 27/05/2024.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 12/06/2024.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Cuatro (4).

ÚLTIMO TRÁMITE: Junta de Contratación de 13 de junio de 2024 de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, de rechazo y exclusión de proposición, de requerimiento de justificación de ofertas incursas en temeridad, y de posponer la clasificación de ofertas.

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



Por parte de esta Junta de Contratación en sesión ordinaria celebrada el pasado día 13 de junio de 2024 se acordó, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- "...///... **PRIMERO.-** Otorgar a los licitadores EVERUP INC EP (W0246081D) y por ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBOTICA DOMOTICA S.L (B47736384), respectivamente un **plazo hasta el próximo miércoles, 19 de junio de 2024, hasta las 23:59 horas** a fin de que justifiquen la oferta formulada.
- **SEGUNDO.-** Posponer la clasificación del presente procedimiento de contratación.”.

Primeramente la Junta de Contratación toma conocimiento del informe técnico emitido sobre las justificaciones de sus ofertas realizadas en plazo por parte de los licitadores EVERUP INC EP (W0246081D) y por ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBOTICA DOMOTICA S.L (B47736384), respectivamente siendo dicho informe el que figura incorporado como **ANEXO II** como parte integrante del presente Acta.

Visto lo anterior, la Junta de Contratación hace suyo el informe técnico anterior y ACUERDA:

PRIMERO.-Rechazar la proposición formulada por el licitador EVERUP INC EP (W0246081D) y, en consecuencia, **excluirla** del presente procedimiento de contratación en base a los fundamentos expuestos en el informe técnico anterior. (Anexo II)

SEGUNDO.- EVALUAR las dos (2) ofertas admitidas, con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta económica (€)
ENDER APLICACIONES, S.L. (B82629585)	- Principal: 6.322,00 € - IVA (21%): 1.327,62 € - Total: 7.649,62
ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBOTICA DOMOTICA S.L (B47736384)	- Principal: 5.100€ - IVA (21%): 1.071€ - Total: 6.171€

TERCERO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Oferta económica (€)
1	ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBOTICA DOMOTICA S.L (B47736384)	- Principal: 5.100€ - IVA (21%): 1.071€ - Total: 6.171€
2	ENDER APLICACIONES, S.L. (B82629585)	- Principal: 6.322,00 € - IVA (21%): 1.327,62 € - Total: 7.649,62



CUARTO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBOTICA DOMOTICA S.L (B47736384), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBOTICA DOMOTICA S.L (B47736384).
- **Precio de adjudicación:** 6.171€
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 5.100€
 - IVA (21 %): 1.071€
 - Total: 6.171€
- **Duración del contrato:** Treinta y seis (36) meses.
- **Prórroga:** Veinticuatro (24) meses, con un plazo de preaviso de un (1) mes para el caso de prórroga.
- **Revisión de precios:** No.
- **Modificación prevista:** No.
- **Plazo de garantía:** Un (1) año.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.
- De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones técnicas, la prestación del servicio se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que al respecto se realicen por la Jefatura de Estudios y Dirección de la Escuela Municipal de Idiomas.
- Igualmente se significa a la Unidad Gestora del contrato que, con carácter previo al inicio de la ejecución del mismo, el adjudicatario deberá cumplimentar el documento que figura incorporado al PCAP como Anexo II en relación a protección de datos de carácter personal.

QUINTO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y no está incurso en ninguna prohibición de contratar. Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

SEXTO.- REQUERIR al primer clasificado, ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBOTICA DOMOTICA S.L (B47736384), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Compromiso de contratar y mantener en vigor durante todo el plazo de ejecución de los trabajos y el plazo de garantía establecidos en el PCAP los seguros obligatorios, así como un seguro que cubra las responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato, en los términos que, en su caso, se indique en el apartado 25 del Cuadro Resumen de Características y del pliego de prescripciones técnicas; de conformidad con la cláusula 4 del Anexo II a Modelo Tipo del PCAP.

2. Como quiera que el presente contrato requiere tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES
FDO.: SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-